



DISPOSICIÓN SDEyVE N° 002/2020

Viedma, 09 de marzo de 2020.

VISTO, el expediente N° 1711/2019 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución Rectoral N° 1215/2019, y

CONSIDERANDO

Que en la presente Convocatoria a Concurso de Becas Estudiantiles se habilitaron formularios de inscripción en la modalidad online a través del Sistema de Gestión de Becas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO,

Que en el marco de la gestión del proceso de despapelización de la actividad administrativa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, se considera oportuno sumar a la modalidad online del Sistema de Gestión de Becas, los cupones que formalicen la aceptación y/o renuncia, de aquellas/os estudiantes resultantes de la Convocatoria a Concurso de Becas Estudiantiles, que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Visto.

Que hasta tanto se ponga en producción en el Sistema de Gestión de Becas, es necesario implementar otro procedimiento para cumplir con la agilidad administrativa y la formalidad de cada beca otorgada.

Que para la convocatoria en curso, se propone realizar para cada categoría de Becas, Renovantes y Nuevas/os, un formulario digital de Google través del siguiente link <https://forms.gle/j9AAqF13p2FY2uJYA>.

Que el Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil tiene facultades delegadas por el Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO para proceder a la presente.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

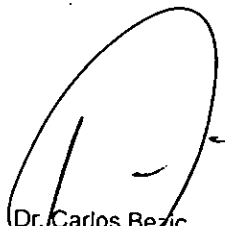
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de aceptación y/o renuncia a la beca de aquellas/os estudiantes beneficiarios de la Convocatoria a concurso a Becas



Estudiantiles 2020 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, mediante un formulario digital de Google través del siguiente link <https://forms.gle/j9AAqF13p2FY2uJYA>.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.



Dr. Carlos Bezic
SECRETARIO DE DOCENCIA
EXTENSION Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 002/2020.